

EJERCITO DE OPERACIONES.

PARQUE GENERAL.

Relacion del material de guerra inutilizado en los dias 8 y 9 del presente mes, hasta la capitulacion de las fuerzas que ocupaban esta ciudad.

Obuses de á 24 reventados.....	1
Idem de á 12 idem.....	1
Cañones de á 12 desfogonados.....	4
Idem de á 8 idem.....	14
Ejes de hierro del número 2.....	5
Idem de madera para cureña de montaña.....	2
Ruedas del número 2.....	3
Idem del número 5.....	3
Gualderines de batalla.....	4
Cuerpos de cureña de montaña.....	2
Varas para idem de idem.....	3
Lanzas.....	2

Puebla, Marzo 25 de 1856.---El oficial del detall, *Antonio J. Salgado*.---El comisario de artillería, *B. Calderon de la Barca*.---V: B: *Francisco Paz*.

Son copias. Cuartel general en Puebla, Marzo 25 de 1856.---*I. M. Campuzano*, secretario.---Señor jefe del estado mayor del ejército.



INSINUACION

AL SR. D. PANFILO GALINDO

Y CONTESTACION DADA POR ESTE SEÑOR.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—El Exmo. Sr. Presidente sustituto me manda dirigir á V. la presente comunicacion con el objeto de decirle: que habiendo acabado de establecer sus líneas para el ataque de esa plaza, y estando dispuesto á emprenderlo, considera justo y conveniente que se les haga saber á los habitantes pacíficos de esta ciudad, con el fin de que puedan salirse y evitar, hasta donde lo permita la situacion, los horrores de la guerra.

S. E. fuertemente dolido por esos desastres que palpa y preve, hace responsables de ellos á los que prolongan una resistencia que no puede ser feliz por valiente que sea, y espera aún, que volviendo sobre sus pasos y reflexionando en su posicion esas tropas, se pongan á la obediencia del gobierno.

Es presamente me previene S. E. que le pida su contestacion pronta y categórica, así como tambien que le indique que solo por su conducto ó el de cualquiera otro jefe de la plaza, recibirá las comunicaciones que quieran dirigirse á S. E., porque la conducta observada por el Sr. D. Antonio Haro y Tamariz en la batalla del dia 8 del corriente, violando el armisticio que él mismo solicitó, y faltando de otras maneras á las leyes y fueros de la guerra, prueba que las desconoce ó desprecia, y que no puede tenerse fe en ningun compromiso que contraiga por sagrado que sea.



En lo personal tengo la satisfaccion de protestar á V. mi particular aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en el convento del Cármen de Puebla, Marzo 14 de 1856.—*Manuel María de Sandoval*.—Sr. D. Pánfilo Galindo, comandante de las fuerzas sitiadas en Puebla.

Comandancia general del departamento de Puebla.—El Exmo. Sr. primer jefe del ejército restaurador de la libertad y el orden, me dice lo que sigue:

En contestacion al oficio de V. S. que me dirige con esta fecha, insertándome el que le envió el Sr. D. Manuel María Sandoval, debo decirle: que como al Sr. D. Ignacio Comonfort duélenme á mí los desastres que sufre esta hermosa ciudad, y para libertarla de ellos lo provoqué á una lucha campal que él mismo esquivó, trayendo los horrores de la guerra á un vecindario digno por mil títulos de toda clase de consideraciones; por consiguiente, la sangre que se ha derramado y la que se vertiere en lo sucesivo, no pesará sobre mi conciencia.

Llámame la atencion que el Sr. Comonfort me acuse de violacion al armisticio del dia 8 del presente, en que no tuvo parte alguna, pues se limitó á hacerme una propuesta insultante y aun ridícula, y dí la contestacion que le remití con esa misma fecha, y la que envié al Exmo. Sr. general Villareal; si no llegaron á su destino, débese en mi concepto, á que el portador de ellas ha sido sin duda víctima de los bandidos, que con mengua de la civilizacion y del buen nombre de la República, el llamado gobierno ha traído en su defensa; de estos asesinatos sanguinarios que no han dudado un solo momento en sacrificar á sus feroces instintos algunos infelices heridos que se retiraban á esta plaza en el citado dia; de esos hombres, en fin, que desconociendo toda clase de deberes, en estos mismos momentos están faltando á la suspension de

hostilidades que debiera ser la precisa consecuencia de un parlamento entre ambas fuerzas, dirigiendo sus fuegos sobre las de esta plaza, y cometiendo otros mil excesos que no es del caso referir.

Con lo espuesto dejo contestado el oficio que V. S. se sirvió insertarme, añadiendo para concluir, que todos los dignos militares que me han honrado poniéndome á su frente, están resueltos á sucumbir antes que faltar en lo mas mínimo á los compromisos que les impone el honor.

De intento no he querido hablar de mi individuo en esta contestacion para desvanecer la acusacion que el Sr. Comonfort se atreve á hacer dudando de mi caballerosidad y leal proceder, porque en casos como el presente, solo me ocupo de lo que se refiere al bien general; y aunque no juzgo necesario desvanecer su equivocacion, puede, si quiere convencerse de la verdad de mi aserto, ocurrir al Exmo. Sr. general Villareal, y S. E. le impondrá de que no se estipuló otra cosa entre nosotros, sino que ambas fuerzas se retiraran á sus respectivas líneas, y se procediese desde luego á recoger los heridos y dar sepultura á los muertos.

Y lo inserto á vd. en contestacion á su oficio que me ha dirigido con esta fecha, manifestándole no ser yo, sino, el Exmo. Sr. D. Antonio de Haro y Tamariz, el comandante de las fuerzas que existen en esta ciudad como primer jefe del ejército restaurador de la libertad y el orden, y quien únicamente puede resolver con tal carácter, lo que por conducto de V. ó de alguna otra persona, se diga ó comuniqué á los que se hallan en esta plaza.

En lo personal protesto á V. mi particular aprecio.

Dios y libertad. Puebla, Marzo 14 de 1856.—*Pánfilo Galindo*.—Sr. D. Manuel María Sandoval.

Es copia. Marzo 25 de 1856.—*Manuel M. de Sandoval*.



OFICIO  
DEL ILLMO. SR. OBISPO DE PUEBLA,

Y CONTESTACION QUE SE LE DIÓ.

Gobierno eclesiástico de la Puebla.—Exmo. Sr.—Después de haber hablado con el primer jefe de la tropa que defiende esta población, sobre la necesidad de un convenio que ponga término á la presente lucha, me dirigí ayer por escrito, aprovechándome de la suspensión de los fuegos, escitándolo de nuevo y esponiéndole vivamente el estado de consternación á que llegará esta ciudad si continúa una empeñada resistencia. Con la mayor satisfacción he visto estar dispuesto á concluir todo por medio de un avenimiento, cuyos términos podrán arreglarse por dos comisionados que se nombren de una y otra parte; y así me lo dice en contestación á mi indicada nota, en la que acabo de recibir hoy por la mañana muy temprano.

Creo que no debo esforzarme con el primer magistrado para persuadirlo á que se tome un camino tan racional, cuando sus deseos no pueden ser otros, ni sus sentimientos en favor de esta población, cuyas afecciones son bien conocidas. Tampoco debo tomarme la libertad de pintar los estragos de la guerra, cuando ellos han pasado á su vista y conmovido su corazón. Solo debo manifestarle que en mi pretensión de que se nombren dos comisionados por una y otra parte, se interesa toda la parte pacífica de la población, que ha sufrido,

—61—

sufre y sufrirá inocentemente las desgracias consiguientes á la guerra civil, de hermanos é hijos de esta misma ciudad.

Sírvase V. E. disimular esta nota y aceptar las protestas de mi distinguida consideración y singulares respetos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio episcopal de Puebla, Marzo 21 de 1856.—*Pelagio Antonio*, obispo de la Puebla.—Exmo. Sr. Presidente de la República, general D. Ignacio Comonfort.

Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—Habiendo dado cuenta al Exmo Sr. Presidente sustituto con la comunicación de V. S. I. de esta fecha, me manda decirle en respuesta que estremadamente sensible es á S. E. ver padecer los estragos de la guerra á la hermosa ciudad que ha sido su cuna y en la que ha pasado sus primeros años; pero queda su conciencia tranquila cuando no es S. E. quien le ha traído la guerra, pues antes de hacer oír el estallido del cañon cuidó de avisar á sus pacíficos habitantes, por medio del 2º en jefe del ejército, que se pusieran á salvo, y cuando últimamente me mandó avisar al comandante de las fuerzas sitiadas que iba á ser atacada su plaza, á fin de que las familias pudieran salirse: ayer mismo se han pasado los avisos de que acompaño á V. S. I. ejemplares, todo lo que prueba evidentemente hasta qué punto han llegado los sentimientos de humanidad del Exmo. Sr. Presidente en favor de la población.

Cumplidos estos deberes, S. E. cree que tiene otros que llenar, y que si se ocasionan grandes males, nunca pesarán sobre S. E., supuesto que ha invitado oportunamente, y por cuantos medios le ha sido posible, á los disidentes, para que se sometan á la obediencia del gobierno, esperándolo todo de su clemencia y justificación.

Los males que ahora sobrevengan, los estragos que el bombardeo haga sobre la ciudad, y todos los horrores que son



consiguientes á la guerra, pesarán solo sobre D. Antonio Haro y Tamariz y los que con él se obstinen en hacer una resistencia evidentemente inútil y criminal, pues están viendo que su plan no ha tenido eco alguno en la República, que la revolución está circunscrita á la plaza de Puebla, y que los elementos del gobierno son infinitos para reducirlos al orden. Podrán los que defienden la plaza morir con valor; pero qué gloria cabe en morir caprichosamente y sin objeto? Ahora, ¿nada vale para ellos la misma ciudad que han comprometido? ¿las infelices familias que van á sacrificar, es noble arrastrarlas en su ruina? Si abrigan algun sentimiento de generosidad, deben para salvarla y cumplir con su conciencia someterse á la obediencia del supremo gobierno. Pese V. S. I. esas consideraciones, y llevado de su discrecion, prudencia y sano juicio, haga conocer la verdad á los que no quieren escucharla, y así salvará á las inocentes familias porque justamente se interesa, y aun á los mismos que han procurado tamaños males.

Por último, el Exmo. Sr. Presidente, apreciando la mediacion de V. S. I., y guiado de sus filantrópicos sentimientos, no rehusará oír hasta las diez del día de mañana, las proposiciones de paz que se le hicieren por los conductos que ya tengo indicados; prévia la peticion de parlamento que en el caso corresponde á los sitiados, y siempre que aquellas sean compatibles con la dignidad y decoro del gobierno.

Dios y libertad. Cuartel general en el convento del Carmen de Puebla, Marzo 21 de 1856.—*Manuel María de Sandoval*.—Illmo. Sr. Dr. D. Pelagio de Labastida, obispo de la Puebla.

Es cópia, Marzo 25 de 1856.—*Manuel María de Sandoval*.

OFICIO DE LOS SRES.

## CASTILLO Y GÜITIAN.

Ejército restaurador de la libertad y el orden.—Primer jefe.—Secretaría de campaña.—Exmo. Sr.—Impuestos de la contestacion verbal de V. E. á la comunicacion que con esta fecha le dirigió el Exmo. Sr. primer jefe de estas fuerzas, hemos creido conveniente, en ahorro de los mil males que debe traer consigo la continuacion de una guerra civil, autorizar al Sr. general D. José Vicente Miñon, para que en nuestro nombre y en el de los demas Sres. generales, jefes y oficiales que se encuentran en esta plaza, haga presentes á V. E. las razones de decoro y honor militar que nos impiden entrar en un avenimiento honroso, si no es por conducto del Exmo. Sr. D. Antonio de Haro y Tamariz.

Dios y libertad. Puebla, Marzo 21 de 1856.—*Severo Castillo*.—*Francisco Güitian*.—Exmo. Sr. general en jefe de las fuerzas sitiadoras.

Es copia. Marzo 25 de 1856.—*Manuel María de Sandoval*.

## OFICIOS DE LOS VICE-CONSULES,

Y RESPUESTAS DADAS A ESTOS SEÑORES.

Los infrascritos vice-cónsules de Francia y España, deseando evitar á los súbditos de sus respectivas naciones que no hubieren podido salir de la plaza, las consecuencias del sitio que sufre, han acordado dirigir á V. E. la presente nota con